



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CPC. JUAN JOSÉ CASTILLO SERNA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

Atentamente,

Por medio del presente comunico que, en ejercicio de mis funciones, atribuciones y competencias, de supervisión y control, establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0445-2013/D/HNDM, y en cumplimiento de la RC N° 130-2020-CG, modifica la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" y la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG, y sus modificatorias, se remite a su digno despacho los entregables REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS con la finalidad pueda ser aprobado mediante el Aplicativo del SCI de la Contraria General de la República y posteriormente sea suscrito por nuestros despachos y custodiados en el acervo documentario de la entidad.

Fecha : Lima, 24 de marzo del 2023.

Asunto : Aprobación, publicación y archivo de Entregables SCI

A : Dr. Victor Rafael Gonzales Pérez  
Director General Hospital Dos de Mayo

NOTA INFORMATIVA N° 099 2023-OEA-HNDM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Rg. N° 11941-2023

